

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

El señor

DON JOSÉ FERRER Y GARRIGA,

falleció el 11 de Julio de 1887.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Pedro, celebrándose misas de media en media hora, desde las seis á la una.

Su viuda D.^a Concepcion Ibañez Espinosa y su hijo D. José, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, asistan á estos piadosos cultos, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á los que asistan á dichos cultos, rezaren responso, misa, rosario, ó rogaren á Dios por el descanso del alma del finado.

SE TRASPASA con géneros ó sin ellos, por no poder atenderlo su dueño, el establecimiento **La Madrileña**, Platería, 14. Para tratar en el mismo. 5-2 x

SE VENDE una jaquita de la marca enganchada y una tartana de seis asientos con aparejo color avellana. Darán razon, cerería de Victor Navarro, calle de Crédito Público.

ALMONEDA.—Se hace de un mobiliario de casa, por cinco dias. Fábrica, 9, 2.^a frente á Correos.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven de 20 años, para guiar un carruaje ó para criado de todo servicio. Darán razon, calle de la Sociedad, núm. 12, cochera, preguntando por Fedro Martinez.

IMPORTANTE
Á LAS FAMILIAS QUE SE VAN Á VERANEAR
Teniendo presente lo necesario que es para la mayoría de las familias el desayunarse con bollos y chocolate, y habiéndose acostumbrado á los ricos bollos que se elaboran en casa, por ser estos especiales, no pudiéndose guardar estos tiernos mas de tres ó cuatro dias, no he descansado ni omitido medio alguno hasta confeccionar unos bollitos de viaje que duran tiernos de 10 á 15 dias, espendiéndolos en cajas de hojadelata con 42 bollitos peso neto 2 libras, ó sean 920 gramos, al precio de 2.⁵⁰ pesetas caja. Los pedidos se han de hacer con dos dias de anticipacion y no se hacen nada más que los encomendados.

ANTONIO RAYA
Confitería de «La Lira»,
Platería, 35, Murcia.

PARA LA VENTA á plazos de valores con primas de amortización en las provincias de Alieante, Murcia y Albacete se desea un inspector activo é inteligente en dichos negocios. Tendrá sueldo fijo y comision. Intútil dirigirse sin reunir estas condiciones y sin presentar referencias primero. Escribir al «Crédito General Español». Pelayo, 5, Barcelona. 5.4 x

LO DEL DIA.

Mucho vale un periodista, cuando tiene condiciones; pero, al fin, es una personalidad, que tiene sus flaquezas y sus desfallecimientos; lo que vale mas es el periodismo cuando este se inspira en altos ideales y patrióticos fines.

Es muy sensible que la prensa sea juzgada en los periodistas.

El resultado de todo periódico, con la labor del que lo escribe á diario, con el contingente valioso de la opinion, con la colaboracion anónima, con la misma trascendencia que dá á todo la publicidad, tiene algo, en conjunto, que no pertenece á persona ninguna, sino al periódico.

El periodista puede hacer que su periódico sea libre de todo mancha; puede crearlo de la nada, darle vida honrada y matarlo antes que mancharlo; aunque él no sea santo, ni haga, por otra parte, mucho bueno.

Decimos esto, al tanto, de lo que en estos dias se habla de los periodistas, con menoscabo del periodismo que es necesario de todo punto en los pueblos, y que en Murcia, con sus lunares y todo lo que se quiera, tiene ya historia y páginas gloriosas.

Comprendemos perfectamente lo difícil que es en esta localidad, separar un escrito del escritor y juzgar un artículo por su valor intrínseco, sin fijarse en la autoridad de su autor; pero eso puede y debe hacerlo el público, no los que escribimos, que debíamos atenernos, por bien nuestro, á la letra de lo que publicamos, sin entrar en consideraciones inoportunas, ni tomar el rábano de las opiniones por las hojas del quén es él.

Aun cuando se juntaran los periodistas peores del Universo para hacer un periódico, no acordarian nunca hacerlo malo; aunque no fuese mas que por instinto de conserva-

cion procurarian aparentar que les guiaba el bien y alguno harian en realidad.

Los periodistas no son más ni menos que cualquiera otra clase, que los abogados, que los procuradores, que cuantos luchan por la existencia trabajando y afanándose; por eso hay de todo; y los que se llaman á sí mismos impecables y sin pecado, no suelen ser los mas sinceros.

El periodista de profesion, que es el que vive de su trabajo (porque no nos referimos al rico que tal vez distrae sus ócios con el trabajo periodístico); ese periodista jornalero, que no puede aspirar á mas que á tener lo necesario, y que no gozará nunca mayor satisfacción que la de su conciencia tranquila, ni mejor gloria que la estimacion de sus conciudadanos; ese periodista, generalmente, el mas combatido por las pasioncillas efimeras y pasajeras, aunque se renueven sin cesar; ese es el que sufre más con las desventuras de la clase, por sincero cariño al periodismo.

Ayer se vió en la audiencia, ante el tribunal del jurado, una causa seguida contra el vecino del Esparragal Manuel Porras, por el delito de homicidio de Francisco Ayllon.

El hecho de autos ocurrió un dia del mes de Mayo del año anterior.

El alcalde del Esparragal mandó al procesado, que á la sazón ejercia de guarda jurado, citara á varios vecinos para pagar la cuota asignada por razon de guardería.

Presentóse con este motivo en uno de los banales en que trabajaba Francisco Ayllon, donde se hallaba la familia de este, y al preguntar por él, la esposa del Ayllon hubo de darle quejas sobre el cumplimiento de su deber, diciéndole que si hubiera vigilado no le hubiesen robado cierta cantidad de habas, noches antes.

Aparecieron en esto el Francisco Ayllon y otro Labrador entendido por el «Pecao», condeño de las habas robadas, y entablóse una disputa que acabó por de pronto con unas copas en un ventorrillo próximo.

Esto ocurría por la mañana; por la tarde apareció nuevamente en el banal de Ayllon el procesado Manuel Porras, cuya presencia disgustó tanto á aquel que hubo de contestar á la salutación del guarda con palabras demasiado abultadas, á las cuales Manuel Porras, replicó echándose la escopeta á la cara y disparándole un tiro que dejó instantáneamente muerto á su contrario.

Calificado el hecho de homicidio por el ministerio fiscal, y aceptándolo así el defensor Sr. Lacierva, pero con las circunstancias eximentes para el reo, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el tribunal sentenció absolviendo á Francisco Ayllon.

¡AY DE MÍ!

Como yo á nadie le cuento las pasiones que me agitan, las penas que me entristecen, las dudas que me horrorizan, los recuerdos que me abruman y el mal que me martiriza, hay quien me juzga dichoso y mi buena suerte envidia.

¡Qué insensatos! No, no saben que tras mi aparente dicha, se oculta el roedor gusano que de todo bien me priva; ¡no saben que cuando abro mis labios á la sonrisa, es para ahogar los sollozos de un corazón que agoniza!

Yo solo se lo que sufro; yo solo se lo que infinita ansiedad que me consume, la fiebre que me aniquila; ¡yo solo se el desencanto que ha hecho mi esperanza trizas, y ha convertido implacable en un infierno mi vida!

¡Pobre de mí! Cuando tiendo á mi alrededor la vista, en busca de un ser amante que comprenda mi agonía, ¡qué dolor siento en el alma, que de noble afán palpita, al ver con llanto en los ojos mi soledad maldecida!

¡Sufro mucho! Me parece algunas veces mentira, que el corazón siendo humano tantos tormentos resista; ¡que, aunque herido, saiga vivo de la lucha embravecida, que sostiene con la eterna aflicción que lo acuchilla!

¡Ay! Bien se que si contara las pasiones que me agitan, las penas que me entristecen, las dudas que me horrorizan, los recuerdos que me abruman y el mal que me martiriza, ¡de seguro que ninguno, ninguno me envidiaría!

J. TOLOSA HERNANDEZ.

LA MÚSICA COMO AGENTE HIGIÉNICO.

Hé aquí uno de los adornos más gratos y que puede ser colocado entre los más poderosos agentes higiénicos.

Su poder se extiende á tanto, que en diversos países se ha ensayado muy ventajosamente hasta en el terrible caso de demencia.

Sabido es, que la moralidad de un pueblo está á su salud íntimamente ligada. Con buenas costumbres la salud se conserva en floreciente estado y nada existe en el mundo que más directamente influya en las costumbres de un pueblo que la encantadora música.

En la antigua Grecia era obligatorio su estudio en las escuelas de primera enseñanza, á fin de que los niños desde su más edad amoldasen, por decirlo así, sus corazones á los

dulces y humanitarios sentimientos que la música inspira.

Existía un decreto del Senado que prohibía bajo severas penas la enseñanza de himnos y otras obras musicales, que por sus acentos é inflexiones pudiesen inclinar los tiernos corazones á la afeminación y á la molición, prueba inconcusa de la influencia que concedían á la música.

«Thales de Mileto», aumentó dos cuerdas á la lira, creyendo haber hecho un verdadero servicio á su patria. Los éphoros firmaron un decreto contra «Thales», le desterraron de Atenas y mandaron que el ejecutor público, en pública audiencia, rompiera la lira, porque las dos cuerdas añadidas, por efecto de sus agudos sonidos, eran propias para excitar lo que el Senado rigurosamente había prohibido, que se inclinase el pueblo á la afeminación y á la voluptuosidad.

Si es en la antigua Roma, el estudio de la música era tan indispensable que el célebre sábio y cónsul Paulo Emilio, fué declarado hombre de incompleto saber, porque entre tanto como sabía, ignoraba la música.

Y este alto predicamento de que el arte de Apolo gozaba, era justamente debido á su mágico poder.

Hoy mismo, después de tantos siglos, ¿de cuánto sirve la música?

¿Cuántas enfermedades no ha combatido, cuántas lágrimas no ha secado y cuántos estados anormales en el orden moral no normalizó, destruyendo los gérmenes de enfermedades terribles en el orden físico?

Es útil el estudio de la música, como recreo y como auxiliar higiénico; pero sólo las personas robustas deben aprender los instrumentos de Viento, como flauta, clarinete, oboe, etc. Las naturalezas débiles pueden verse afectadas de los pulmones, contraer enfermedades de la garganta y fuertes relajaciones de la misma.

Los de cuerda, violín, arpa, guitarra, etc. expresan mucho y proporcionan muy buenos ratos sin peligro para la salud.

El piano es también inofensivo, en general, excepcion hecha de los casos en que á una naturaleza sospechosa respecto de las enfermedades de pecho se una un estudio de muchas horas diarias, porque el movimiento de los brazos por la fuerza, continuidad y duración, así como por la union íntima que los músculos de aquéllos, los tendones, etc., tienen con el pecho, pudiera dar lugar á graves complicaciones.

El canto es pasión general é innata en todo sér racional, es el alma de la música.

Canta la elegante dama para distraer su melancolía, para recordar tiempos felices ó para lucir sus gracias; canta el obrero para hacer más llevadero su trabajo; canta el pescador, que animoso une y mezcla los ecos de su voz con el bronco rumor de las olas y el aterrador impulso de los vientos, como canta el gondolero para animar un tanto el monótono sonido del remar sobre los turbios canales del Adriático.

La persona á quien la naturaleza concedió una voz fresca, pura, de extensión cumplida y argentino timbre, comete un verdadero crimen si no educa esta voz con buen maestro y desperdicia el gran tesoro que posee.

Puede servirle de recurso para nor-

malizar su estado moral y no desvelar el físico, previniendo y evitando enfermedades más ó menos peligrosas y puede servirle de recurso material para alejar la miseria, que es la más contraria cosa á la higiene.

B. MAUDES

CENTENARIO DE COLÓN.

Las comisiones provinciales encargadas de promover la presentación de objetos á las Exposiciones histórico-americanas é histórico-europeas que con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América se verificarán en esta corte, han principiado á dar cuenta del resultado de sus gestiones.

El Gobernador de Leon enviará un códice del siglo XVI referente al descubrimiento del rio Apure, y el de Sevilla ha remitido una nota de varios objetos de los siglos XV y XVI, de reconocido interés artístico arqueológico, existentes en aquella capital, entre los cuales figuran el pendon de la ciudad de Sevilla, una reproducción fidelísima del altar de azulejos del Alcázar, dos tablas con santos de la iglesia del Monte Sion, de la segunda mitad del siglo XV, la reproducción de dos imágenes y pinturas murales de San Isidro del Campo.

En la expresada nota se citan tambien los candeleros de plata, llamados vulgarmente Alfonsíes; una cruz de plata, estilo ojival florido, llamada La Verde Catedral; dos libros corales con miniaturas y otros dos de los llamados Libretes, estilo mudéjar, del siglo XV; una capa pluvial que el vulgo llama del emperador Carlos V; unas puertas mudéjares del antiguo sagrario de la Catedral; la reproducción en escayola de dos esculturas decorativas de la puerta del baptisterio de la Catedral, obra del escultor Pedro Millan; un telliz de montería; tapete de terciopelo rojo bordado en sedas, al estilo persa; un fragmento de la sillería del coro de la Catedral; una tabla pintada por Juan Sanchez de Cristo, representando el nacimiento de Cristo, de la iglesia del Aguila en Alcalá de Guadaíra.

Además confía la Comisión de Sevilla encontrar muchos y valiosos objetos históricos y artísticos, dignos de figurar en las Exposiciones, en Osuna, Ecija, Marchena y Carmona.

EL ACUERDO DE LOS REPUBLICANOS.

Segun vemos en varios colegas, es el siguiente:

«Reunidos los individuos de los tres partidos que componen en esta localidad el comité de coalición republicana, han acordado, que sus concejales no deben asistir por hoy al Ayuntamiento, en atención á considerar que la constitucion del mismo es completamente ilegal, toda vez que habiendo más de las dos terceras partes del número total de concejales de que se compone esta Corporación en aptitud de ejercer funciones, no han debido concurrir concejales interinos á sustituir á los propietarios que estan sometidos en la actualidad bajo la acción de los tribunales; fundándose para ello en el art. 46 de la ley Municipal y R. O. de 30 de Mayo de 1880; y como además entienden que incurrir en responsabilidad con su asistencia, se

vén privados, con sentimiento, de poder coadyuvar á administrar los intereses que les estan encomendados por sus electores, hasta que la corporación quede sola y exclusivamente constituida con los concejales por elección popular, únicos que la ley llama en casos como el actual al desempeño de dichas funciones.»

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ya se va notando el movimiento en nuestra sierra minera, pues á las 12 del día de hoy habian fondeado en este puerto 5 buques ingleses, los cuales trasportarán á varios puntos del extranjero el rico y abundante mineral que existe en nuestra sierra.

—Segun dicen algunos colegas, en las minas «Justicia», y «Nueva Cartagena», situadas en la sierra de Carrascos, se han ensayado unas piedras casi de la superficie, resultando que contiene una onza de plata por quintal.

LORCA.

Por D. José Perez y Gimenez, oficial de la Delegación de Hacienda de la provincia se ha girado una visita á este subalterna para hacer el recuento de los efectos timbrados.

—En breve, segun nuestras noticias, se dará principio á una de las bóvedas del puente en la Rambla del Chorrillo, para la carretera de Caravaca.

—Se espera en Aguilas la llegada del vapor «Benito» conduciendo 380 toneladas de material para el ferrocarril de Murcia á Granada.

—Ayer fué herido Melchor Perez Martinez, por su convecino Francisco Muñoz Lopez, que le asestó un golpe de arma blanca en el costado izquierdo.

—Tenemos entendido que la empresa que tiene á su cargo la notable compañía cómico-lírica que dirige el aplaudido actor D. Julio Ruiz, ha solicitado el teatro de esta para dar un corto número de representaciones.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Julio de 1891.

Se ha presentado en el Congreso una proposición de ley, firmada por diputados gallegos de todos los partidos, incluso el conservador, pidiendo que á partir del 1.º de Agosto próximo, y durante un año, se permita la introducción, libre de derechos arancelarios, del maíz y el centeno, base de la alimentación rural de Galicia y base de la industria pecuaria de dicha region, y que al terminar el año rijan para dichos productos los derechos arancelarios vigentes antes del decreto de 24 de Diciembre último.

—El sábado próximo saldrán para el real sitio de San Ildefonso el rey D. Francisco de Asís y la infanta D.ª Isabel.

La reina regente, el rey niño y las infantas, saldrán para San Sebastian el miércoles de la próxima semana.

—Anoche, al concluir la sesión del Congreso, se reunió la mayoría de los ministros en el despacho del presidente de la Cámara para tratar de la fecha en que han de cerrarse las Cortes, y si ha de darse por terminada la legislatura en el decreto de suspensión de sesiones.

Segun parece, acordaron que el

sábado á última hora se lea en ambas Cámaras el referido decreto y que la legislatura continúe hasta que se aprueben los presupuestos en el próximo otoño.

Para que este programa se cumpla, hoy comenzará en el Congreso la discusión de la amnistía.

—Anúnciase que dentro de pocos días publicará «El Correo Español» un manifiesto de D. Carlos, encaminado á mantener en sus partidarios el fuego sagrado, que comienza á debilitarse por virtud de la inacción en que permanece el pretendiente.

Segun dicen los que presumen de estar bien enterados de las interioridades del carlismo, el documento en cuestión tendrá toques belicosos, y despues de animar á los tradicionalistas á la lucha legal, les aconsejará que si las circunstancias lo aconsejaren y fuera necesario, recurran á sus conocidos procedimientos en defensa de sus ideales.

—Varios senadores y diputados han resuelto costear una edición de los discursos que en defensa de sus proyectos ha pronunciado el señor ministro de Hacienda.

—Mañana leerá el ministro de la Guerra en el Senado el proyecto de ley de reclutamiento con la instrucción militar obligatoria.

—El crucero «Viscaya», botado ayer en los astilleros de Bilbao, no sufrió al embarrancar en la orilla opuesta, por efecto de la excesiva inclinación del plano donde estaba colocado, ni el mas leve desperfecto en el casco, segun pudo observarse despues de un minucioso reconocimiento, cuando á poco fué puesto á flote por cuatro remolcadores.

—Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria para la elección de los temas que han de ser discutidos por las secciones en el próximo curso.

—Dice «El Correo»:

«El día de ayer es de los que dejan memoria. El termómetro llegó á señalar durante el día 38º sobre 0, y á media noche aun indicaba 28º

El calor, segun noticias que tenemos, es general en casi todas las provincias de España.

En Sevilla llega hasta el punto de hacer peligroso el tránsito por las calles á medio día, fundiéndose el asfalto de las aceras.

En Valencia ocurre otro tanto, y en algunas comarcas la cebada está abrasada antes de desgranar.

En Alicante señalaba estos días el termómetro 40 á 42 grados.

En Ciudad-Real se disfruta de una temperatura que grieta la tierra en el campo, en donde se encuentran muchos pájaros asfixiados.

Iguales noticias se reciben de Logroño, Badajoz, Cáceres, Málaga y Cádiz.

En algun pueblo de Zaragoza han pasado, con una transición brusca, del frío del invierno al calor de 36 ó más grados.

—En la última elección verificada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para cubrir un sillón vacante, ha resultado elegido el distinguido artista D. Salvador Martínez Cubells.

—Se creía por muchos que no se reuniría número bastante de senadores para votar definitivamente el pro-

yecto de ley del Banco; pero no solo ha habido número, sino que del reglamentario han pasado algunos votos.

También han votado el proyecto, el arzobispo de Santiago de Cuba, el obispo de Oviedo y el Sr. Palou.

—A San Sebastian irá con S. M. el ministro de Gracia y Justicia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pio I.º p. y mr. y San Abundio mr. de Córdoba.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Carmelitas.

En la primera por D. José Ferrer y Garriga.

Y en la segunda por D. Manuel Santiago y D.ª Dolores Carrion.

—Esta noche al toque de oraciones, principiará en la iglesia de San Lorenzo, la novena á Nuestra Señora del Carmen.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

A las 8 de la mañana.

Presion, 760.8 mm; Temperatura, 28.8; Humedad, 63; Direccion del viento, S.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 759.8 mm; Temperatura, 29.5; Humedad, 56; Direccion del viento, S. E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 19.2; Máxima, 31.3; Media, 25.2; Irradiacion solar, 37.6; Idem nocturna, 16.6.

Evaporacion, 15 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Hace constar «La Paz» que nos hemos retirado de la discusion que con él sosteniamos.

En efecto, la hemos dejado, porque como el colega quiere tratarla, cuando ya habiamos aducido cada uno sus razones, habria discusion para lo que queda de año.

Por el guardia municipal Francisco Carrasco ha sido denunciado un tartanero por faltar al bando de buen gobierno.

Nuestro amigo D. Julian Calvo está escribiendo una memoria detallada referente al grandioso órgano de la Catedral. Dicho folleto ó memoria será en extremo interesante, dada la competencia inegable del Sr. Calvo en lo que con tan magnífico instrumento se relacione.

Esta mañana se reunirá la comision de policia urbana, con objeto de despachar los asuntos pendientes.

Leemos en «La Correspondencia Militar»:

«Ha llamado vivamente la atencion la precipitada marcha á Madrid del general gobernador militar de Cartagena D. Narciso Herrera Dávila, y segun de público se dice está relacionada con ciertos trabajos de zapa llevados á cabo por algunos señores procedentes de un arma importante mal avenidos con la ley constitutiva del ejército, para impedir que el aludido general vaya á hacerse cargo de la subinspeccion de Artillería de Barcelona.

Gracias á que ya ha sido nombrado como era de esperar.

—Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Cartagena el general de division D. Manuel Macias.»

Ayer mañana pasó por la estacion de Alcantarilla en direccion á Aguilas, D. Miguel Aguado, gobernador civil que fué de esta provincia.

En el trimestre segundo de este año ha asistido el médico oculista D. Benito Ciosa, en la clínica especial establecida en el Hospital, en las Casas de Misericordia y de Expósitos y en la consulta gratuita de su domicilio, calle de Vinadel, 4, los siguientes enfermos:

De la conjuntiva 62, de la esclerótica 1, de la córnea 23, del iris 11, del cristalino 6, de las coroides 3, de la retina 1, de los párpados 15, de las vias lagrimales 2 y de la refraccion 10; en total 135, de ellos 74 varones y 61 hembras; siendo de ellos 35 en el ojo derecho, 23 en el izquierdo y 77 en ambos.

Por consecuencia de esa asistencia practicó 105 operaciones, de ellas 52 en hombres y 53 en mujeres; y estas 26 en el ojo derecho, 27 en el izquierdo y 52 en ambos.

En los dias 25 y 26 del actual, con motivo de las fiestas y feria que se verificarán en Novelda, se darán dos magníficas corridas de toros, pertenecientes á la acreditada ganadería de D. Matías Gimenez, de Córdoba, cuya lidia estará á cargo de los aplaudidos y valientes espadas Raimundo Rodriguez (Valladolid), Joaquin Navarro (Quinito) y José Tomás (Lagares), con respectivas cuadrillas.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia de Valencia, D. Ricardo Bruquetas y Cassal, jefe que era de la Comision hidrológica del Túria y agregado á la comision que preside el distinguido ingeniero D. Ramon Garcia Hernandez.

La banda del Sr. Espada fué anoche aplaudida en el Jardin, y lo mereció en efecto, por lo bien que ejecutó el programa, especialmente la jota de «Las Nueve de la Noche» y el final de «Un ballo...»

Por devocion de una feligresa de Sta. Catalina se están haciendo en esta iglesia parroquial las novenas á la Virgen del Carmen, pronunciando todas las noches una breve y provechosa plática el Sr. Martinez Balsobre.

Ha sido nombrado sub-director de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada D. Arturo Truman, que que ha fijado su residencia en Aguilas.

Nuestro amigo D. Severo Perez es padre desde anteayer de un hermoso niño. Tanto á este como á su esposa y á los abuelos, les damos nuestra enhorabuena por este feliz aumento de familia.

Se ha abierto el pago del último trimestre del ejercicio anterior á los maestros de primera enseñanza de Bullas.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administracion de Contribuciones D. Enrique Gutierrez de la Vega.

Se ha concedido pensión de 7.50 pesetas mensuales, que cobrará por la pagaduria de Hacienda de esta provincia, al soldado licenciado José Lopez Ortiz.

Ayer tarde se invitó al ayuntamiento con objeto de asistir en cor-

poracion esta mañana á las 10 á la misa que en sufragio del Sr. D. Eulogio Soriano se dió en la iglesia de Sto. Domingo.

Ha salido para Pinatar, con su apreciable familia, nuestro buen amigo D. Vicente Perez Callejas.

Se ha concedido pensión de orfandad de 370 pesetas á la Sra. D.ª Maria de la Concepcion Castañedo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular para que las direcciones de sanidad prevean de patentes sanitarias á los faluchos de pesca cuyos patronos la soliciten.

Otra del gobernador á varios alcaldes para que remitan relaciones del número de guardas de montes que cada ayuntamiento sostiene.

Registros de las minas «La Bruja», en Cartagena, por D. Juan Miguel Garcia; de la «San Vitor», en Fuenteálamo, por D. Wenceslao Castillo, y de la «Fuensanta y Rita», en Pacheco, por D. Juan Gomez Lopez.

Destinos vacantes.

Anuncio del encuentro de nuevos bocoyos en aguas de Mazarron.

Edicto de la audiencia de Lorca señalando el 14 del actual para principiar varios juicios por jurados en Totana.

Citacion del juzgado de Totana á Juana Peran y Fas.

Los oficiales de telégrafos D. Enrique Cardillo y D. José Maria Basterrechea, que prestaban sus servicios en esta capital, han sido trasladados á la de Córdoba.

Ha sido nombrada interinamente para la escuela de instruccion primaria de Santomera, D.ª Mercedes Giner Perez.

Por el Ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones:

Declarando jubilado á su instancia á D. Juan Martinez Villa, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos.

—Significando al Ministerio de Ultramar que por el de Fomento no hay inconveniente en que continúen afectos á aquel departamento los ingenieros D. Ricardo Sanchez y don Pablo Manzaneras, hasta que se apruebe el presupuesto del mismo.

DEBILIDAD GENERAL, pobreza de sangre, colores pálidos, desarreglos, se curan con el Anticlorótico Farrán Ballespi. Farmacia Catalana.

COSAS VARIAS.

AL SIGLO XIX.

Siglo de la inquietud y el movimiento del papel la revuelta y el negocio, el confort, la toilette y el tres por ciento.

En este instante que me embarga el ocio y me deslumbra tu soberbia pompa, á la lisonja universal me asocio.

Deja que alee la voz y el aire rompa y en armoniosos números resuene al son de la guitarra ó de la trompa.

Que hay que tomar el tiempo como viene y apachugar con todo, porque hay prisa; y desdichado aquel que se detiene.

Vamos que es tarde y la impaciencia avisa —¿A dónde? —¿Qué mas cá! —¿Cómo? —Alacaso —¿Alegres? —Más aun; muertos de risa.

Pasó la oscuridad y huyó el atraso; sábios hasta los niños de la escuela, la mar de libertad nos sale al paso.

¿Tengo alma? Muy bien; no me desvela; mas que hay eternidad, premios, castigo... eso que se lo cuenten á mi abuela.

¡Dios!... sí, pudiera ser; no contradigo;

si es un Dios razonable que lo haya, que al fin nada tendrá que ver conmigo.

Pues hoy la humanidad su fuerza ensaya y en eso de meterse en nuestras cosas la ciencia y la razon lo han puesto á raya.

Abre el siglo á mis pies sendas hermosas que pródigos tapizan á su modo, en oro el lujo y el placer en rosas.

Ya entre razon y fé no hay acomodo; abra lo porvenir su seno oscuro, que es nuestra voluntad saberlo todo.

Vicio... Virtud... ¿Y qué? ¡Vaya un apuro! ¿Quién puede aquí pesar lo verdadero si no hay más peso ya que el peso duro!

¡Deber!... ¡Deber!... Palabra de usurero. Los deberes no son nuestro camino.

¿Hay algun otro que el deber dinero? Religion... Humildad... ¡Qué desatinol pierde el tiempo quien quiera, hablando en comulgarme con ruedas de molino. (plata,

¡Que al cabo moriremos!... ¡Patarata! Yo de la libertad tiro del carro, aunque me llamen mulo de reata.

Ya sé que me dirán que soy de barro, débil, frágil, mortal, gusano inmundo; nada de eso me importa ni un cigarro.

Pues sé tambien que en mi saber profundo soy sin freno, sin trabas, libre, en pelo el mayor animal que hay en el mundo.

JOSÉ SELGAS.

CANTARES.

Los celos son el veneno del corazon que bien quiere, por eso, niña del alma, no extrañes que me envenene.

Lágrimas de sangre vierte mi pecho por tus amores; Diríjeme una mirada y se secan entonces.

M. MANRIQUE.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Verdejo.

OTRA.

El que va á Roma y se vuelve sin ver al «prima-segunda» puede decir que no ha visto á la Santidad augusta

El que debe y «dos tercera» descansa, aunque no se usa, y el «prima-cuarta» no quiso, segun un sainete, nunca, entregar la carta sin la contestacion segura. Y el todo es pájaro hermoso por sus matizadas plumas.

TELEGRAMAS.

Los premios mayores del sorteo de ayer, han correspondido á los números siguientes:

510 Madrid, 6684 Cartagena, 5800, 7132, 10611, 1044, 2156, 14114, 4568, 3436, 8615, 3303, 12276, 12247, 918, 3196, 5439, 6421, 6304 y 13389.

Madrid, 10, á las 11 n.

Senado, desinteré.

Congreso, la amnistía Baselga la ha combatido, contestole Valdes, diciendo era imposible ampliarla porque los sublevados faltaron al honor militar, promoviose ruidosa incidente; campanillazos y protestas, Latorre y Muro combatieron el proyecto, Ugarte, Laiglesia y Azcárraga defendieronlo; Martos calificala deficiente, igual que Dominguez; Sagasta dijo que la amnistía era funcion del poder ejecutivo y suya la responsabilidad; Cánovas declaró que el gobierno no la ampliaba como se desea por la independecia de la disciplina.

En Bilbao lance Gasset y director del Nervion este herido.

Los ministeriales dicen que al otoño se resolverá la crisis saliendo Fabié, Isasa, Cosguyon y Beranger.

Habla la ciencia!—Acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarle que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquier otros habitualmente empleados.—Málaga.—El Consiglier. Alcazar, M. D.—Joaquín Souvireu, M. D.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CIENTÍFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos, acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entre-suelo. 10 5

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona:
CALLE ANCHA, N.º 64.
Capital de garantía
10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegación en esta: D. Manuel Nolla, Frereria.—Inspección general: R. Roig Armengol, Lucas, 3. 15-6-m

NO QUIERO MAS PLATA

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el **BAZAR MURCIANO** (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricación y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plato de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantía para el comprador es la marca **BAZAR MURCIANO**, grabada en cada una de las piezas.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. leche de 15 días. Darán razón, en la calle de la Gloria, en el Salitre, preguntando por María de la Paz.

OTRA.—Para criar en su casa, leche de 20 días. Calle del Meson, 20. 3-2

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por **PINO Y VIVO**, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto á la Iglesia de la Merced **Teléfono núm. 27.**

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

- Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
- Carbon id. id. del país, 6 id. id. id.
- Carbon Raices, cribado. 5 id. id. id.
- Carbon de todas clases en jabegones, 4'75 id. id. id.
- Carbonilla de encina. 5 id. id. id.
- Leña de pino y serrería. 2 id. id. id.
- Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbon de Palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fíjase bien y no equivocadse: mis dependientes no usan distintivo y sí van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—**MIG. EL ABELLAN.** 15-5-10 13

COLOCACION.—La desea encontrar de criado y para todo servicio de una casa un jóven. Darán razón, calle de Jabonerías, núm. 5. 3-2

JOSE GUIU BALAGUER CIRUJANO DENTISTA

Plaza de la Reina, número 4, 2.º (Arenal. Frente al Puente.)

Ejecuta todas las operaciones relativas á la dentadura y construye dentaduras de todas clases y sistemas desde 100 pesetas hasta 500, con todo el paladar de oro y también de oro en la mandíbula inferior.

Dientes sueltos á 20 reales. 8-5

OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO. LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)

Príncipe Alfonso, 61, Murcia. Medicación antifebril de los niños **QUININA DULCE** Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina. Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina. Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

Almacén de pavimentos

DE LA **VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT** Y COLOCACION DE LOS MISMOS á cargo de **Rafael Martínez** Bodegones, 9, Murcia.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales así como en pavimentos de portlan y losas de Santa Cruz, Mahon, Totana y catalana, todo á precios económicos y para satisfacer los gustos más delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la capital y por encargo se construyen pavimentos de granito de una sola pieza sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan. Bodegones, 9. 20-12

Abanicos Japoneses

Sombrillas última novedad MITONES DE SEDA PARA SEÑORA **ANTONIO MARTINEZ TORNEL** San Bartolomé, núm. 3, FRENTE Á LA IGLESIA.

SE VENDE un huerto ya criado de naranjos y frutales, con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razón. 8-7

VENTA.—De una mesa de billar, pequeña para carambolas, con tablero de caoba y de un magnífico piano de hierro de cuerdas cruzadas. En esta redacción, informarán al que desee adquirirlas. 8-3

¡NO MAS CALENTURAS!

Antitípico--reconstituyente

DE **E. SUAREZ HURTADO.**

MEDICO-CIRUJANO.

Cura infalible de todas clases de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias. Su éxito comprobado por los Sres. Médicos que las prescriben, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.


Precio, 2'50 pesetas.

Depósito en Murcia: Farmacia del Licenciado Gea, Lencería, 2. 8-3-5-5

COLOCACION.—La desea encontrar en una portería ó de criado particular, ó para encargarse del cultivo y trabajos de huerta ó campo. Se dara razon en esta imprenta.

SEGURO

EL GRAN **PURIFICADOR**



ZARZAPARRILLA
DE **BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA **SANGRE Y HUMORES**

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE JULIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10. de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, el **Reina Maria Cristina** para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isla de Mindanao**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **San Agustín**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puerto Limon.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos ests vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Pimiento Molido

El incomparable, sin aceite, y de la mejor cáscara sola que produce esta huerta, premiado en la exposicion de Barcelona, se vende en esta imprenta en latas de 50 céntimos, 1 peseta y 2 pesetas.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.